



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2008

RES. H. N° 098-08

Expte. N° 5.078/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Tesis", de la Carrera de Letras (Plan 2000), de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 538-07, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Dra. Fanny Mabel Parra, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación simple, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

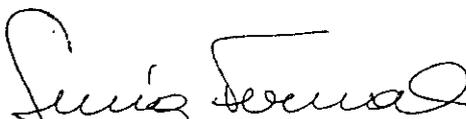
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

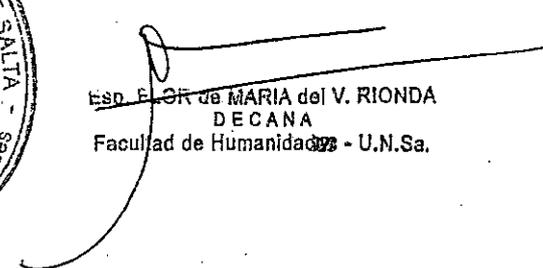
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. FANNY MABEL PARRA, como Profesora Regular en la categoría de Adjunta, con dedicación simple, en la asignatura "SEMINARIO DE TESIS", de la Carrera de Letras (Plan 2000) de esta Facultad, a partir del 03 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Escuela de Letras.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. F. OR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.